



Ministerio de
Salud
Perú

BOLETIN DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE AGUAS Y ALIMENTOS



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD
AMBIENTAL-Boletín Lab. No. 05**

ALTA DIRECCIÓN

**MED. TRIUNFO HERIBERTO HIDALGO
CARRASCO**
Director General - Dirección Regional de
Salud

Obst. RAFU IVÁN HIDALGO TUESTA
DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD
AMBIENTAL

ERNESTO MARTIN PORTUGAL RAMÓN
DIRECTOR DE HIGIENE ALIMENTARIA,
SANEAMIENTO BÁSICO Y ZONOSIS

EQUIPO DE REDACCIÓN

Blgo. José Luis Abanto Alvares.
Resp. Laboratorio Físico, Químico y
Microbiológico de Aguas y Alimentos-
Entomología

Blga. María Regina Cárdenas Minaya
Resp. Laboratorio Físico, Químico y
Microbiológico de Aguas y Alimentos

Wilder Hipólito López Carrión
Inspector Sanitario-Entomología

**DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE SALUD
AMBIENTAL**



EDITORIAL

La Dirección Regional de Salud Huánuco, a través de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), promueve la sostenibilidad de las actividades del Laboratorio físico, químico y microbiológico de aguas y alimentos brindando el soporte técnico-analítico a las Direcciones de Higiene Alimentaria, Saneamiento Básico y Zoonosis y Ecología y Protección del Ambiente de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, y a través de ellas a las Redes y Micro redes de Salud de la DIRESA Huánuco; y a otros organismos: como el Ministerio Público, Qaliwarma, Cunamas, Policía Nacional, Región de Educación, Turismo y Energía y Minas; mediante el diagnóstico de la calidad sanitaria del agua y alimentos.

Y también la sostenibilidad de la vigilancia entomológica y control vectorial de las enfermedades transmitidas por vectores que tenemos en nuestra región el cual son: Aedes aegypti para dengue, Lutzomia verrucarum para Bartonelosis, Lutzomia tejadai para Leishmaniosis, Pastrongylus chinae para enfermedad de chagas, y Haemagogus sp. para fiebre amarilla.

Actualmente se tiene la introducción del Aedes aegypti en la provincia de Huánuco, confirmado desde el mes de mayo del 2015 por personal de la Red de Salud Leoncio Prado, es por ello que la DESA se preocupó y realizó la vigilancia en diferentes distritos de la provincia de Huánuco, encontrándose como zonas de riesgo entomológico los distritos de Huánuco, Amarilis, Pillcomarca, Santa María del Valle y Cayran; que tienen un promedio de 47 500 viviendas siendo esto un trabajo arduo para la DIRESA Huánuco, en el sistema de vigilancia Entomológica y Control Vectorial

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL LABORATORIO FÍSICO, QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE AGUAS Y ALIMENTOS-JUNIO-15

Durante el mes de junio del presente año, se han analizado **310 muestras** de agua de consumo humano de todas las jurisdicciones del departamento de Huánuco, para valoración de la calidad sanitaria en cumplimiento del DS No. 031-2010 "Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano", con la finalidad de garantizar su inocuidad, prevenir los factores de riesgos sanitarios, así como proteger y promover la salud y bienestar de la población Huanuqueña.

La Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano garantiza su inocuidad y se rige específicamente por los siguientes lineamientos:

1. Prevención de enfermedades transmitidas por el agua de dudosa o mala calidad;
2. Aseguramiento de la aplicación de los requisitos sanitarios (tratamiento) para garantizar la inocuidad del agua;
3. Calidad del servicio mediante la adopción de métodos y procesos adecuados de tratamiento, distribución y almacenamiento del agua para consumo humano, a fin de garantizar la inocuidad del producto;

CUADRO No. 01: MUESTRAS DE AGUAS DE LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD SANITARIA DE AGUA DE CONSUMO HUMANO DE LAS REDES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO-JUNIO 2015.

RED DE SALUD LEONCIO PRADO	APTAS	28	60.86 %
	NO APTAS	18	39.14 %
Numero de muestras		46	
RED DE SALUD HUÁNUCO	APTAS	190	74.21 %
	NO APTAS	66	25.79 %
Numero de muestras		256	
RED DE SALUD HUAMALIES	APTAS	0	0
	NO APTAS	0	0
Numero de muestras		0	
RED DE SALUD DOS DE MAYO	APTAS	8	100 %
	NO APTAS	0	0
Numero de muestras		0	
TOTAL DE MUESTRAS ANALIZADAS		310	

Grafico No.01: Vigilancia Sanitaria de la Calidad de Agua de Consumo Humano de la Red de Salud Leoncio Prado-Junio 2015

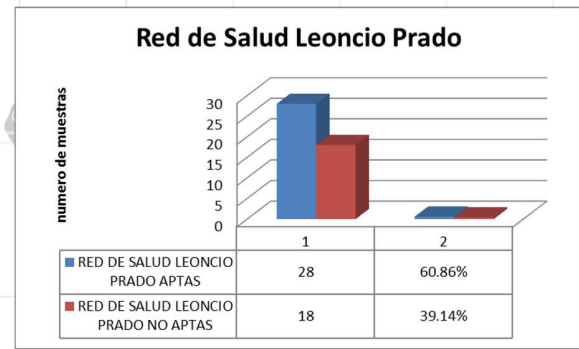


Grafico No.02: Vigilancia Sanitaria de la Calidad de Agua de Consumo Humano de la Red de Salud Huánuco- Junio 2015

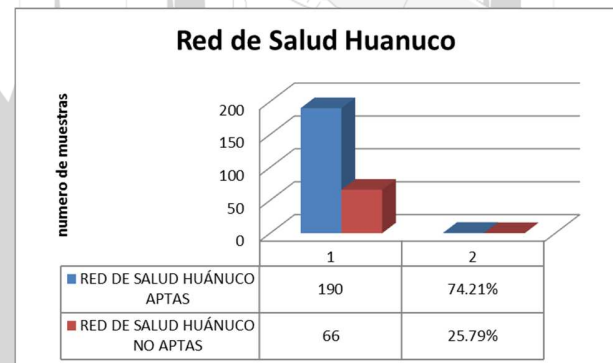
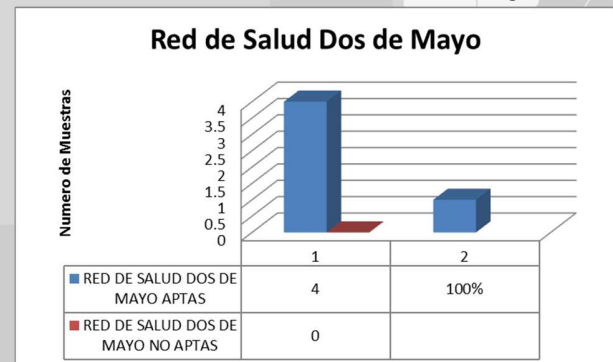


Grafico No.03: Vigilancia Sanitaria de la Calidad de Agua de Consumo Humano de la Red de Salud Dos de Mayo.



OPERATIVOS MULTISECTORIALES A RESTAURANTES DE LOS DISTRITOS DE HUÁNUCO, AMARILIS Y PILLCOMARCA CON LA FISCALÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.

Los Operativos multisectoriales de control sanitario, con la fiscalía de prevención del delito a establecimientos que expenden alimentos tiene la finalidad de fiscalizar, vigilar y controlar la calidad sanitaria e inocuidad de los alimentos y bebidas destinados al consumo humano; con el fin de prevenir las enfermedades transmitidas por los alimentos y las zoonosis, a fin de proteger la salud de las personas; también exigir y concientizar a los establecimientos públicos y privados la aplicación de las buenas prácticas de manipulación en manipuladores de alimentos de los restaurantes y el mejoramiento de las infraestructuras en lo referente a servicios higiénicos.

BASE LEGAL:

1. RM N° 591-2008/MINSA “Criterios Microbiológicos”
2. Superficies en contacto con alimentos según la RM N° 461-2007/MINSA.
3. Directiva Sanitaria N° 032 - MINSA/DIGESA - V.01- Procedimiento para la Recepción de Muestras de Alimentos y Bebidas de Consumo Humano

Grafico No.04: Muestras de alimentos tomadas en restaurantes de los Operativos Multisectoriales con Fiscalía de Prevención del Delito-Junio 2015.

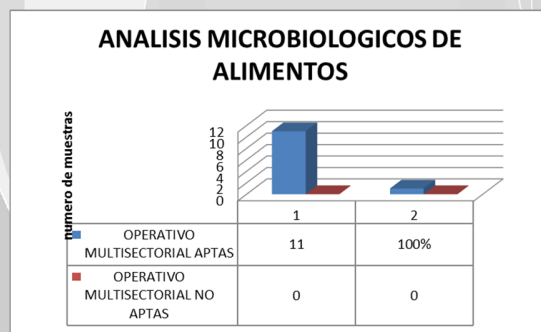


FOTO No. 01: Indumentaria del personal de salud Biólogo en los muestreos de los operativos

